



JALISCO TE RECONOCE

Descripción

Este programa entrega apoyos en su especie como son: calzados, lentes, suplementos alimenticios, entre otros y servicios de salud a las personas adultas mayores a fin de mejorar su calidad de vida.

Objetivo general del programa.

Mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población adulta de 65 años o más, que habita en el estado de Jalisco, a través de proporcionar bienes que impacten en su calidad de vida, así como atención integral para un envejecimiento saludable, pleno y activo.

Criterios de elegibilidad y criterios

1.- Ser adulto mayor de 65 años o más.

Entregar copia y entregar original para cotejo de cata de nacimiento y alguno de los siguientes documentos:

Identificación oficial vigente INE, IFE, Pasaporte, Cartilla del servicio militar, Cedula profesional, Credencial del instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, (INAPAM), Carta de residencia; o documento oficial con fotografía donde conste su edad.

- CURP del solicitante.
-
- 2- Residir en el Estado de Jalisco, por lo menos durante tres años ininterrumpidos.
- Escrito bajo protesta de decir la verdad en el cual el interesado haga constar su domicilio.
- 3- No recibir otro apoyo similar
Escrito mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, señalen que no hayan recibido apoyo de otra institución pública o asociación civil, similar al solicitado.

NOTA: NOS SUJETAMOS A LINEAMIENTOS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA JALISCO REVIVE TU HOGAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

<http://www.jalisco.gob.mx/es/comonucado/jalisco-te-reconoce>

<http://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/665>

TEL: 343 43 1 51 21
343 43 1 52 49

JUAN M. DÍAZ #3 C.P. 48680
EJUTLA, JALISCO, MEXICO

AYUNTAMIENTOEJUTLA@GMAIL.COM